

EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA MIERCOLES 7 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES PROCEDIERON A REALIZAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, QUIEN DIO APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- PUNTO N° 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- PUNTO N° 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO N° 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

- PUNTO N° 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO EL ENCANTO A FAVOR DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DÍA A.R. DE LA SECCIÓN OLMECA.
- PUNTO N° 5.-| CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA LA ESCUELA PRIMARIA "CENTENARIO" DE ESTA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
- PUNTO N° 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, EN MATERIA DE MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
- PUNTO N° 7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL 2018.
- PUNTO N° 8.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA RESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- PUNTO N° 9.- CLAUSURA.

SEGUIDAMENTE EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES: **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; **DRA. GABRIELA JAVIER PÉREZ**, **SINDICO DE HACIENDA** (INGRESOS) Y SEGUNDO REGIDOR; **LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ**, **SINDICO DE HACIENDA** (EGRESOS) Y TERCER REGIDOR; REGIDORES: **C. ITZEL ARMAS BALCÁZAR**, **PROF. CARLOS ALBERTO GARCÍA JERÓNIMO**, **C. IRMA CALIS LÓPEZ**, **C. GUSTAVO CARMONA HERNÁNDEZ**, **MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ**, **LIC. GERARDO ACUÑA CORTÁZAR**, **C. ROSSMERY DE LOS SANTOS MORALES**; **LIC. RUBÉN PRIEGO WILSON**, **C. ANA LUÍSA CRIVELLI GASPERIN** Y **C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE**, CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA DEL **ING. JOSÉ DEL CARMEN CRUZ FLORES**, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40, PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, COMO LA **MAYORÍA** DE LOS REGIDORES SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 2** DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDO LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN, LA PRESENTE CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 3** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE, SIENDO APROBADO POR **MAYORÍA**, 8 VOTOS A FAVOR, 4 EN CONTRA DE LOS REGIDORES: LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ, LIC. RUBEN PRIEGO WILSON Y C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE Y UNA ABSTENCIÓN DE LA C. ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN,

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 4** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA ENTRADA A LA SOLICITUD FIRMADA POR **PTR. LAZARO MAZARIEGO CARAVEO** Y EL **CP. RAFAEL HERNÁNDEZ GUIZAR**, EN EL QUE SOLICITAN LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE LAS TORRES, ESQUINA CON LA CALLE PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO EL ENCANTO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 441.597 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 52.20 MTS. CON DERECHO DE VÍA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL SURESTE 8.48 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NOROESTE: 8.48 MTS. CON CALLE LAS TORRES Y AL SUROESTE: 52.20 MTS. CON LA CALLE PRINCIPAL, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN TEMPLO PARA LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA DE LA ASOCIACIÓN OLMECA, MISMO QUE SE ENCUENTRA OCUPADA POR DICHA IGLESIA DESDE HACE MAS DE CUATRO AÑOS. DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR **MAYORÍA**, 10 VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ, Y C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 5** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA ENTRADA AL ESCRITO SIGNADO POR EL **LIC. AGUSTÍN GARCÍA MENDOZA**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL QUE SOLICITA LA **DONACIÓN** DEL PREDIO QUE OCUPA LA ESCUELA PRIMARIA **"CENTENARIO"** CON C.C.T. 27DPR09371, UBICADA EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.00 MTS CON HILDA PIMIENTA; AL SUR 30.00 MTS CON SEBASTIANA BARCA RODRIGUEZ; AL ESTE 40.00 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA (DIVERSOS PROPIETARIOS) Y OESTE 40.00 MTS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA. DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR **MAYORÍA**, 10 VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES **LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ, Y C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE**.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 6** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 64, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y LOS ARTICULOS 65, FRACCIÓN I Y VII; 19, 23 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN XLVIII, 64 FRACCIÓN IV, 71 PÁRRAFO TERCERO Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES, PARA SU AUTORIZACIÓN, EL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y EL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO. DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES POR **UNANIMIDAD** APRUEBAN LA SUSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, AL **"ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS"**.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 7** DEL ORDEN DEL DÍA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES PARA SU APROBACIÓN, EL **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL 2018**, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORMULAR RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE AJUSTE O MEJORAMIENTO, A PARTIR DE EVIDENCIAS, SOPORTES Y CRITERIOS VÁLIDOS, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS, ASÍ COMO SOBRE ERRORES E IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LAS UNIDADES Y APOYAR EN LA TOMA DE DECISIONES NECESARIAS, PARA CORREGIR LAS DESVIACIONES, MEDIANTE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTES. DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR **MAYORÍA**, 9 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES **LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ, LIC RUBEN PRIEGO WILSON Y C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE**.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 8** DEL ORDEN DEL DÍA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN II, III, Y IV, 6 Y 10, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES PARA SU APROBACIÓN, LA REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:



DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES LO APRUEBAN POR **MAYORÍA, 9 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES** DE LOS REGIDORES **LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ, LIC RUBEN PRIEGO WILSON** Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR **C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE**.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 9** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **13:50** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EN PRESENCIA DE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, QUEDANDO CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

-----**DOY FE.**-----

EL SUSCRITO **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

-----**CERTIFICA.**-----

QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2018, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016-2018; MISMA QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES, A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018.

ATENTAMENTE

LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO.